

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 02/06 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 24.01.06**

La sesión se inició a las 8:08 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE M. ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. OSCAR NOYA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
(COMISION EST. DE POSTGRADO)
(O ECS)

Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

Br. SIMON GARCIA

SUPLENTES

Bra. AURIMAR ESCUDERO
Br. FERNANDO TORRES

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad, quien actúo como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio Coor – Dir- 001/06 de fecha 10.01.2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 200/37 del 28.11.06, analizó y aprobó el **Programa de Especialización en NEUROCIRUGÍA con sede en el Hospital Vargas, presentado por el Dr. JUAN FELIX DEL CORRAL**, Director del Curso, para su Actualización.

2. Solicitudes de NOMBRAMIENTO

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

- Prof. YOLANDA ANTONIA HERRERA ROJAS
- Prof. PEDRO JOSE ALVAREZ FERRER

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 01/06 del 17.01.06

Aprobada con modificaciones en la página No. 38, punto 8.11 que aparece como diferido, en el cual se tomó la siguiente decisión: Enviar al Consejo de Escuela la normativa aprobada por el Consejo Universitario y la enviada por ellos al Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

- El Consejo Universitario del 18-01-06, hasta la fecha no ha recibido el cronograma de desembolso correspondiente al año 2006, ni los recursos correspondientes al presente ejercicio fiscal.
- A pesar de las gestiones realizadas por este Despacho, no tenemos información oficial en referencia al aumento salarial anunciado por el Presidente de la República. Pero según comunicación suscrita por la Dra. María Josefina Parra Soler, Directora de la OPSU, solicita enviar antes del 25 de enero de 2006, las nóminas vigentes del personal activo y jubilado (docente, administrativo y obrero) a fin de que todo el personal pueda recibir el incremento correspondiente a las Normas de Homologación 2004-2005, que próximamente anunciará el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
- Se repartió borrador del remitido de los Rectores de las Universidades Públicas Nacionales para el Presidente, Vicepresidente y Ministros, será discutido el próximo miércoles.
- El Prof. Víctor Rago, Decano de FACES, informó que se había discutido y aprobado por unanimidad del Consejo Universitario la comunicación emanada por los Decanos de la UCV, publicada en el Nacional el 03-01-2006.
- El Ciudadano Rector repartió informe confidencial de la UCV relacionado con la Inseguridad en el Período Vacacional.
- El Decano informa que desde el 1 hasta el 3 de febrero 2006 se realizará la celebración del "80" Aniversario de la Cátedra de Medicina Tropical".
- El lunes 30 de enero de 2006 se realizará en el Auditorio "Andrés Gerardi" a las 11:00 am, la presentación del Volumen N° 12 de la Revista Hipertensión Arterial y Clínica del Dr. Francisco Fragachán.
- Durante el fin de semana se presentaron algunos problemas relacionados con la contingencia de los médicos que realizan el Art. N° 8 en el Internado Rotatorio en el Estado Vargas pero fueron subsanados.
- Se recibió comunicado emanado de la Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas, suscrito por los Profesores: Iván Machado, Elías Chuki y Dra. María Landaeta, el cual contiene los oficios enviados al Dr. España, Director del Hospital Universitario, solicitando aclaratoria de algunos conceptos sobre la situación del Cuerpo Médico Activo del Instituto, Decreto Presidencial No.4018 del 01.11.05 y la Resolución del Ministerio de Salud No. 418 del 22.11.05. así como también oficio dirigido a la Dra. Esther Griffin, Consultor Jurídico del H.U.C., mediante el cual se le solicita asistencia y asesoría en relación a los documentos antes señalados y oficio de la Dra. Griffin, respondiendo que deben dirigirse al Cuerpo Gremial afiliado para que éste se pronuncie al respecto. Se anexan los oficios pertinentes. Se reparte información sobre el plan estratégico.

El Dr. Rodolfo Papa, informó que el Prof. José Abad, ascendió a la categoría de Agregado. Se incluirá en agenda del Consejo Universitario.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

- La Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General, informó acerca de las designaciones por el Consejo Universitario de los Profesores:
 - **MARCELO ALFONZO, Director del Instituto de Medicina Experimental**
 - **JAIME TORRES ROJAS, Director del Instituto de Medicina Tropical y**
 - **GHISLAINE CÉSPEDES, Directora del Instituto Anatomopatológico**

Aprobadas para el período 2005-2008.

- El Prof. José Abad, habló sobre los contenidos del Programa Preliminar de los 50 años del Hospital Universitario de Caracas, en los que no aparece la Comisión de Estudios de Postgrado. Es importante que esta Comisión participe en estos programas.
- La Prof. Alba Cardozo, sugiere que conste en acta que se deben abrir las discusiones sobre: a) Reforma curricular entre las Comisiones de Currículo de ambas Escuelas de Medicina b) Vías y perfil de ingreso, c) Políticas Académicas, Administrativas y marco jurídico, cuyas directrices deben darse por la Facultad y el nivel central por el Vicerrectorado Académico.
- La Dra. Carmen Antonetti, se compromete a buscar la información referente a lo que está realizando el Vicerrectorado Académico sobre el tema curricular. Se llamará a reunión a las Comisiones de Currículum para hacer las observaciones y seguimiento a las actuaciones previas de las comisiones y la discusión sobre los planteamientos actuales del MSDS.
- Se distribuyó aviso de prensa publicado el 21 de enero 2006 en el diario Ultimas Noticias", referente al **aumento de salario de los trabajadores universitarios, correspondiente al período 2004-2005.**
- El Prof. Pedro Navarro, Representante Profesoral, propone a este Cuerpo la participación en los 50 Años del Hospital Universitario, mediante un Foro Organizado y coordinado por la Facultad, el cual se llevará a cabo en el Auditorio "Lorenzo Campins y Ballester" el 15 de mayo de 2006. Anexa programa.
- El Br. Simón García, Representante Estudiantil Principal ante este Consejo, informó acerca de los Juegos Interfacultades de la Facultad, que se realizarán a partir del 02 de febrero hasta el 31 de mayo de 2006. Asimismo, solicitó apoyo económico para la adquisición de material deportivo. **La Prof. María Virginia Pérez de Galindo, expresó toda su disposición para financiar estos eventos, pero requiere por escrito la lista de los materiales que necesitan.**

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF02/06:

24.01.06

Oficio No. D.C.E. 005-2006 de fecha 12.01.06, emitido por la Prof. **MARIA DEL VALLE MATA**, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que el Consejo de esa Escuela No. 01-2006 de fecha 11.01.2006, revisó y aprobó por unanimidad, el **Programa sobre el Curso de Educación Continua dirigido a Enfermeras (os)**, adscritos al sector salud del primer Nivel de Atención de la Ciudad de Maturín, Estado Monagas, realizado por la Prof. Ricarda Montaña, Coordinadora de Estudios Universitarios Supervisados.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.2. CF02/06:

24.01.06

Oficio No. CI. 010/2006 de fecha 16.01.06, emitido por el Profesor **EDUARDO ROMERO VECCHIONE**, Coordinador de Investigación de esta Facultad, informando las **fechas de entrega de los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dres. “José María Vargas” y “Luis Razetti”**, respectivamente, de la Facultad de Medicina, correspondiente al año 2005, las cuales han previsto para el **viernes 24.03.06 a las 9:00 AM**, en el Anfiteatro “Andrés Gerardi” del edificio del Decanato de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Enviar a las Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF02/06:

24.01.06

Oficio No. CDCH 0077087 de fecha 12.12.05, emitido por la Prof. **SARY CALONGE COLE**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en el cual informa que en su Directorio, en sesión de fecha 06.12.05, acordó abrir el **Programa de Suplentes por Hora Tarima, a partir del mes de enero 2006**, para suplir a los Profesores Becarios de ese Consejo que disfruten de Beca-Sueldo, tanto en el país como en el exterior, al mismo tiempo, recuerdan que el lapso de la suplencia deben estar contemplado en el lapso de Beca que disfruta el Prof. Becario a quien suplirá.

A fin de la tramitación respectiva, la solicitud de cada suplente deberá remitirse con los siguientes recaudos:

1. Carta aprobatoria firmada por el Decano de la Facultad respectiva que indique: nombre de suplente, período lapso de la suplencia, número de horas tarima semanal (que no exceda la cantidad de 12 horas semanales el total de horas por suplente y por becario) y nombre del Profesor Becario.
2. Copia de la Cédula de Identidad del Suplente.
3. Resumen curricular, sin anexos del suplente.
4. Copia de la Documentación sobre la contratación del suplente.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Coordinación de Investigación.
2. Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF02/06:

24.01.06

Oficio No. CDCH –DRRHH-000040 de fecha 11.01.06, emitido por el Prof. **Bernardo Méndez**, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en el cual informa que su Directorio en sesión del 12.12.05, acordó aprobar la **PRÓRROGA DE BECA SUELDO NACIONAL**, de la Prof. **ANGELYSEB DORTA PÉREZ** CI. 10.983.154, desde el 01.01.2006 hasta el 31.12.06, a fin de continuar su Doctorado en Ciencias Biológicas, en la Universidad Simón Bolívar, Baruta.

DECISIÓN:

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

5.5. CF02/06:**24.01.06**

Oficio No. CDCH –DRRHH-007754 de fecha 12.12.05, emitido por el Prof. **Bernardo Méndez**, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, en el cual informa que su Directorio en sesión del 06.12.05, acordó aprobar la **PRÓRROGA DE BECA ACADÉMICA**, de la Prof. **MARIELA MONTILLA FONSECA** CI. 14.032.708, desde el 16.01.2006 hasta el 15.01.07, a fin de continuar su Doctorado en Genética Molecular, en el Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales, Hospital Universitario de Caracas / Sección de Cultivo de Tejidos del Instituto Anatómico “José Izquierdo”.

DECISIÓN:

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****6.1. CF02/06:****24.01.06**

Oficio No. 03/06 de fecha 12.01.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo de la **Renuncia** al cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica “A”, de esa Escuela, de la **BRA. CLAUDIA I. HERNÁNDEZ MORENO**, debido a que cubre los requisitos para concursar en el cargo de Preparador en la Cátedra de Bioquímica “C”.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Claudia Hernández al cargo de preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF02/06:**24.01.06**

Oficio CE. ADM.PD-No. 005-2006 de fecha 13.01.06, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo de la **RENUNCIA** a partir del 25.11.05 de la Profesora **LISSET ROJAS CI 7.928.302**, Docente Regular a Medio Tiempo en la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela. Aprobada en Consejo de Escuela No. 01-2006.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof. Liset Rojas y tramitar a partir del 25.11.05.

RECURSOS HUMANOS

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**6.3. CF02/06:****24.01.06**

Oficio s/n de fecha 16.12.2005, emitido por el Profesor **RICARDO BLANCH** CI. 3.667.247, adscrito a la Cátedra de Clínica Ginecológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso**, bajo la modalidad de artículos publicados, artículo 91 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, titulado:

“ENFERMEDAD INFLAMATORIA PÉLVICA”
“ANATOMÍA DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO”
“SEMIOLOGÍA GINECOLÓGICA”
“PROLAPSO GENITAL”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO

PRINCIPALES Profesores:

MARIELLA BAJARES DE LILUE (Asociado)
OTTO RODRÍGUEZ ARMAS (Titular)

SUPLENTE Profesores:

NELSON ARVELO (Asociado)
MIGUEL YABER O. (Titular) (Jubilado)

Para el **CDCH** los Profesores: GERARDO FRANCO, FRANCISCO LORETO, PABLO LÓPEZ HERRERA, GUSTAVO SALAZAR, RAFAEL CORTES, y FARITH ATIAS R.

El Profesor **Ricardo Blanch**, ascendió a la categoría de Agregado, a partir del 28.09.1995, por lo que podrá ascender a la Categoría de Asociado a partir del 28.09.1999.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF02/06:

24.01.06

Oficio s/n de fecha 15.12.2005, emitido por la Profesora **LUISA ELENA OBREGÓN YÁNEZ** CI. 3.587.983, adscrita a la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"PRIMIGESTA DE EDAD AVANZADA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO

PRINCIPALES Profesores:

GERARDO FRANCO CRESPO (Agregado)
DOMENICO GUARIGLIA (Asociado)

SUPLENTE Profesores:

PABLO DUARTE (Agregado)
OFELIA UZCATEGUI (Agregado)

Para el **CDCH** los Profesores: ITIC ZIGHELBOIM, FREDDY MORILLO, WILLIAMS SÁNCHEZ, OSCAR AGÜERO, MARIELA BAJARES y FARITH ATIAS.

La Profesora **Luisa Elena Obregón Yáñez**, ascendió a la categoría de Asistente, a partir del 29.11.1995, con una antigüedad académica de tres (03) años y diecisiete (17) días.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF02/06:

24.01.06

Oficio s/n de fecha 14.12.2005, emitido por el Profesor **GASTON E. SILVA C.** CI. 1.753.833, adscrito a la Cátedra de Cirugía Cardiovascular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Informe Académico** y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN EN CIRUGÍA DE LA RAÍZ AÓRTICA, EXPERIENCIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS, CÁTEDRA DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR 1999-2005”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

El Prof. **Gastón E. Silva C.**, ascendió a la categoría de **Asistente**, a partir del **22.06.88**, con una antigüedad académica de dos (2) años y ocho (8) meses, por concepto del tiempo de servicio interrumpido prestado en calidad de docente temporal, por lo que podrá ascender a la Categoría de Agregado, una vez cumplido los extremos de Ley.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE MESA:

PRINCIPALES Profesores:

VICTOR GROSSMANN (Titular)
ISMAEL SALAS MARCANO (Asociado)

SUPLENTE Profesores:

FREDDY MORILLO (Asociado)
RUBEN JAEN CENTENO(Titular) (Jub.)

Para el **CDCH** los Profesores: ALEXIS BELLO, KLAUS MEYER, HENRY HOPKINS MISLE, MANUEL PENSO, GRACIELA LAMURA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.6. CF 02/06:

24.01.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesora: SERGIA MARIA CUBILLAN CARRIZO** CI 7.832.155

Categoría: Docente Suplente (Instructor)

Dedicación: Tiempo Convencional (4 h/s)

Cátedra: Medicina Preventiva y Social

Lapso: Del 01.01.06 al 31.07.06

Postgrado: Administración en Salud Pública

Fecha de Ingreso: 07.12.05

Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, (para ser cancelado con los ahorros generados de los cargos vacantes ubicados en el Detalle de Personal), como Docente Temporal a tiempo convencional (4 horas semanales) en la UE: 09.10.06.01.00 (Cátedra de Salud Pública) a partir del 01.01.06 al 31.07.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Nombramiento de la Prof. Sergia M. Cubillan, a partir del 01.01.06 al 31.07.07. (No Recurrente)

RECURSOS HUMANOS

6.7. CF02/06:

24.01.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE ENFERMERIA

- **Profesora: NANCY JOSEFINA PINEDA de FIGUEROA**, CI. 3.522.831
Categoría: Docente Temporal (Instructor Contratado)
Dedicación: Tiempo Convencional (6 h/s)
Cátedra: Administración de los Servicios de Enfermería
Lapso: Del 01.01.06 al 31.03.06
Postgrado: Magíster Mención Administración de los Servicios de Enfermería, Magíster en Ciencias de la Enfermería, Mención Gerontología y Geriatría de los Servicios de Enfermería y Especialista en Gerencia de Recursos Humanos.
Fecha de Ingreso: 17.10.05
Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005) como Docente Temporal a tiempo convencional (6 horas semanales) en la UE: 09.17.03.03.02 (Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería) a partir del 01.01.06 al 31.03.06.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Prof. Nancy J. Pineda, a partir del 01.01.06 al 31.03.06. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.8. CF02/06:**24.01.06**

Oficio No. 02/06 de fecha 12.01.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando referente a la solicitud de **APERTURA DE CONCURSO** para un cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica "A", motivado a la renuncia de la Bra. Claudia I. Hernández Moreno.

JURADO:**PRINCIPALES Profesores:**

GUIBER MIJARES
 ANDRÉS GERARDI
 RAIMUNDO CORDERO

SUPLENTE Profesores:

MARIA ELVIRA ROJAS
 BEATRIZ DE LA TORRE
 LEYDI QUEVEDO

BASES:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y no estar inscrito bajo la condición de repitiente o de arrastre.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica I con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
3. No estar incurso en sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la ley de Universidades vigente.

DEDICACIÓN:

Semestre SEG-04: seis (6) horas semanales

Semestre PRI-05: seis (6) horas semanales

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF02/06:**24.01.06**

Oficio No. 543/05 de fecha 15.12.05, emitido por la Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la justificación de la **no exigencia de los estudios de cuarto nivel** para la Prof. **MARÍA EUGENIA GARCIA GUEDEZ** Cl. 4.587.248, docente adscrita a la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, a fin de que se agilicen los trámites correspondientes para su designación como Instructor por Concurso de Oposición.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Nutrición y Dietética

6.10. CF02/06:

24.01.06

Informe de Estudio de Equivalencia enviado por OECS-CRYE al Consejo de Facultad en fecha 17/01/06. enviando Oficio N° 531/05 de fecha 13/12/05, emitido por la Prof. Flor María Carneiro Muziotti, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, recibido en la OECS, Comisión de Revalida y Equivalencia en fecha 11/01/06, correspondiente al **Bachiller BLANCO V., BIANCA Y., C.I. V.-16.526.013**, estudiante de la Escuela de Salud Pública en la Carrera de Información en Salud de la Universidad de Central de Venezuela.

Asignaturas aprobadas por equivalencia: ANATOMÍA, BIOESTADÍSTICA, FUNDAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y ESTADÍSTICA APLICADA.

TOTAL DE CRÉDITOS 12

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF02 /06:

24.01.06

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Salud Pública

Informe de Estudio de Equivalencia enviado por OECS-CRYE al Consejo de Facultad en fecha 17/01/06. enviando Oficio N° E.-797/05 de fecha 15/12/05, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, recibido en la OECS, Comisión de Revalida y Equivalencia en fecha 09/01/06, correspondiente al Bachiller **SANCHEZ NANCY C., C.I. V.-13.037.880**, procedente de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Rómulo Gallegos" en la Carrera de Radiología.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, TÉCNICA RADIOLÓGICA I, RADIOBIOLOGÍA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, FÍSICA BÁSICA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ANATOMÍA RADIOLÓGICA, TÉCNICA RADIOLÓGICA II, FÍSICA EN RADIOLOGÍA, ENTRENAMIENTO CLÍNICO I, FARMACOLOGÍA Y ENTRENAMIENTO CLÍNICO II

TOTAL CRÉDITOS: 107

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.12. CF02 /06:**24.01.06****Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

Informe de Estudio de Equivalencia enviado por la OECS-CRYE al Consejo de Facultad en fecha 15/01/06. enviando Nuevo Informe de la Escuela José María Vargas, con materias del Básico de Medicina, solicitado por la Comisión de Reválida y Equivalencia en la fecha 01/11/05 y recibido en la Comisión 10/01/06, de la Ciudadana: **ESCOBAR G., DINA I.**, Cedula de Identidad **Nº V.- 9.270.917**, Procedente de la Universidad de Oriente.

NUEVO INFORME

De acuerdo al Art. 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se emite nuevo informe para corregir los códigos de las asignaturas Biología I, 0718 siendo el correcto 2656, Análisis I, 0716 por el correcto 2652 y Análisis II, 0723 por el correcto 2654, Según planillas 26739/26740, aprobada por el Consejo de Facultad el 03/07/90.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

6.13. CF02/06:**24.01.06**

Informe de Estudio de Equivalencia enviado por OECS-CRYE al Consejo de Facultad en fecha 12/01/06, enviando Oficio Nº S/N de fecha 11/12/05, emitido por la Prof. María Elena Velasco, Coordinadora de la Sub-Comisión de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido en la OECS Comisión de Revalida y Equivalencia en fecha 12/01/06, correspondiente al **Bachiller RIAÑO B., ALVARO C.I. V.-11.040.831** Estudiante de la Escuela Vargas, quien solicita Equivalencia de Régimen semestral al Régimen Anual.

OBSERVACIONES: NO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE REGIMEN SEMESTRAL A ANUAL EN VISTA DEL TIEMPO TRANSCURRIDO (20 AÑOS) SE SUGIERE PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE SUFICIENCIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**6.14. CF02/06:****24.01.06**

Oficio D.C.E. 003-2006 de fecha 10.01.06, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, enviando Planillas de **Reincorporación a TEG, Diferentes Semestres y Retiros de Estudiantes Presenciales y EUS, solicitados en el periodo lectivo SEG-2005**, a fin de que sea revisado y aprobado por este Consejo.

ESTUDIANTES REGIMEN EUS Y PRESENCIALES, QUE SOLICITARÓN REINCORPORACIÓN PARA T.E.G. LAPSO SEG-2005

APELLIDOS Y NOMBRES	C. I.	MODALIDAD	MOTIVO	PROF. TUTOR
ACOSTA, YOLANDA	7.488.983	EUS	Desconoc. del proceso	Nancy Montilla

ALESSANDRO SALVATORIDE	13.224.105	EUS	Desconoc. del proceso
BARRETO, SANDRA	13.123.450	EUS	Problemas de Salud personal	Sergio Campos
BELLORIN, HILDA	4.916.940	EUS	Desconoc. del proceso	Nancy Montilla
BERBECI, YURANCI	8.106.778	EUS	Desconoc. del proceso	Cilia Veliz
BLANCO, AMERICA	7.164.417	EUS	Problemas económicos
CAMACHO, TOMASA C.	4.478.022	EUS	Desconoc. del proceso
CARRILLO, VILMANIA	8.613.688	EUS	Problemas económicos
CAZORLA, YASMIN	6.064.848	EUS	Desconoc. del proceso
CEBALLOS, MIRIAN	7.785.709	EUS	Problemas de Salud de un familiar	Elizabeth Piña
GOITTE, MILAGROS	6.092.533	EUS	Problemas de Salud personal
GOMEZ, CARMEN	6.102.799	EUS	Problemas de Salud de un familiar	Ricarda Montañó
GONZÁLEZ, LUIS	10.949.658	EUS	Desconoc. del proceso
HERNÁNDEZ, MIRIAM	6.486.239	EUS	Desinformación	Rosario Sánchez
HERNÁNDEZ, ROSA	7.167.817	EUS	Desconoc. del proceso
HIGUERA, FANNY	9.140.060	EUS	Problemas con la Tesis
LAMAS, IRAIVIC	13.817.658	EUS	Problemas personales
LÓPEZ, RAQUEL	8.600.337	EUS	Problemas Laborales
LORCA, IRIS	13.251.121	EUS	Problemas con la Tesis	Elizabeth Piña
MARCANO, MILAGROS	12.911.400	EUS	Problemas de salud
MENDOZA, LILA	10.231.400	EUS	Desinformación
MORENO, JULIA	7.093.448	EUS	Problemas con la Tesis
OROZCO, LAURA	13.441.541	EUS	Problemas con la Tesis
ORTÍZ, LUISA	4.507.164	EUS	Desconoc. del proceso
RIERA, YULNY	14.970.903	EUS	Problemas Laborales
RODRÍGUEZ, ANA	4.498.243	EUS	Problemas Laborales
SEQUERA, BELKIS	6.031.530	EUS	Problemas de Salud personal	Sergio Campos
SEQUERA, JOSEFA	7.089.263	EUS	Desinformación

SILVA, MARÍA	13.068.351	EUS	Problemas de Salud personal
SISO, MARÍA	9.943.552	EUS	Desconoc. del proceso	Nancy Montilla
VIVAS, WILLIAM	13.270.628	EUS	Problemas Laborales
ZAMBRANO, NELSI	14.033.103	Presen.	Problemas de Salud de un familiar y económicos

**ESTUDIANTES REGIMEN PRESENCIAL QUE SOLICITARÓN RETIRO DE ESCUELA y SEMESTRE LAPSO SEG-2005
RETIRO DE ESCUELA**

NOMBRE DEL ESTUDIANTES	CI	INGRESO A LA U.C.V.	MOTIVO
ALFONZO, LORENZO	17.563.895	Renuncia al cupo otorgado en la Escuela de Enfermería, ingresa a la Escuela de Derecho. Nunca cursó en esta Institución.
ALONSO P. HERMINIA	16.618.488	2003	Ingreso a la Facultad de Medicina, por curso de nivelación
BARRETO, NATALY	16.085.715	2001	Cambio de Escuela por resolución 158
BERRIOS, NELSON	16.725.458	2002	Cambio de Escuela por resolución 158
BRIONES, JIMMY	18.223.504	2001	Cambio de Escuela por PIFM
CASTILLO V. HERMINIA	17.755.182	2004	Cambio de Escuela por resolución 158
ESPINOZA, ROSFRANCYS	19.090.392	Traslado de toda su familia hacia el exterior (Europa)
FERNANDEZ, JOSÉ	13.979.442	Cambio de Escuela, nunca curso en la Esc. De Enfermería.
FRANCO R. CAROLINA	82.249.823	2003	Cambio de Escuela, por resolución 158
HERNÁNDEZ O. ANDREA C.	17.977.705	Renuncia al cupo otorgado en la Escuela de Enfermería. Nunca cursó en esta Institución.
LA ROSA, SATHYN	17.802.763	2004	Cambio a la Facultad de Medicina por curso de Nivelación
LEZAMA, ROMÁN	17.047.062	2003	Cambio de Escuela por resolución 158
MATAMOROS, ANGELI	17.115.514	2002	Cambio de Escuela por resolución 158

MENDOZA, ADALMILA	17.400.913	2003	Ingreso a Medicina por CNU
MENESES, ELSIE	17.958.932	2005	Cambio de Escuela por PIFM
MORALES, ERLY	17.458.694	2003	Cambio de Escuela por PIFM
NAVAS, JENNY PHER	16.562.855	2000	Cambio de Escuela por resolución 158
OTERO, AUREMA	17.429.869	2004	Cambio de Escuela por resolución 158
ORTIZ, NINA	16.227.695	Cambio de Escuela por resolución 158
PARADA, ARELIS	17.124.780	2002	Cambio de Escuela por resolución 158
RAMIREZ, GLORINEL	18.104.088	2003	Cambio de Escuela por resolución 158
RODRÌGUEZ, CARLOS	18.013.794	2005	Ingreso a la Facultad de Medicina, por curso de nivelación
SANDER C. VERÒNICA	16.972.379	2002	Cambio de Escuela por resolución 158
SANGUINO KAREN	17.290.146	2002	Cambio de Escuela por resolución 158
SCHOLER, VERÒNICA	16.972.379	2002	Cambio de Escuela por resolución 158
SEGOVIA, ANGELICA	14.036.734	1998	Cambio a la Escuela de Derecho, por PIFCJP
SOLORZANO, YOSBERLING	17.476.953	2003	Ingreso a la Escuela de Medicina José María Vargas, por PIFM
SOBRADO, CRISTINA	17.554.423	2003	Ingreso a la Facultad de Medicina, por curso de nivelación
SUBERO, DIWSON	17.218.379	2003	Cambio a la Escuela de Medicina Razetti, por resolución 158
ZANELLA, FABIAN	16.821.536	2002	Cambio a la Escuela de Medicina Razetti, por resolución 158

RETIRO DE SEMESTRE

NOMBRE DEL ESTUDIANTES	CI	INGRESO A LA U.C.V.	MOTIVO
CAMPOS, REBECA	17.245.314	2005	Personales
DAVILA, CARMEN	14.363.378	2005	Psicológicos
GUAITERO, NORKA	17.977.681	2005	Psicológicos

LÓPEZ, JUAN	18.344.562	2004	Problemas familiares
MEJÍAS MARIANGEL	18.756.752	2005	Problemas de Salud personal
RODRÍGUEZ, CARLOS	18.013.794	2005	Personales
AQUINO, FRANCIS	16.395.694	2005	Laborales
DELGADO, DAYANA	17.533.289	2004	Psicológicos
GARCIA, MARÍA	16.911.838	2003	Problemas de Salud personal
SHUM HO, VICTORIA	16.557.801	2003	Problemas económicos
ALEGRÍA, ANA	16.952.775	2002	Amamantamiento de su hijo
CEVALLOS, CARMÍÑA	16.562.952	2001	Problemas de Salud personal
HERRERA, CLAUDIA	15.223.885	2002	Problemas Laborales
CHAROLA, MAITE	17.273.303	2005	Problemas de Salud personal
DE FARIA, LUIS	13.422.644	2001	Personales
FIGUERA, ARAUDY	16.286.781	2002	Personales
GRACIA, JOHATHAN	10.891.657	1997	Personales
LAPORE, ANA K.	16.819.700	2002	Problemas económicos
MARICHALES, ALEXIS	16.754.580	2002	Problemas personales
TORRES, GLADYS	16.476.070	2002	Problemas económicos
CONTRERAS, CESAR	16.952.810	2002	Seleccionado para Diplomado en Cuidado Cardiológico Pediátrico
FLORES, YUCELYS	16.022.288	2001	Problemas personales
RODRÍGUEZ, NESZAIDA	11.405.169	2001	Laborales
GONZÁLEZ, NAOMI	16.029.989	2001	Embarazo
HERNÁNDEZ, JERARD	16.146.344	2000	Laborales
HERNÁNDEZ, NELLY	16.146.344	2001	Estudios de Técnicas Quirúrgicas en el Hospital Clínico
LÓPEZ, ANDREINA	13.673.086	2001	Embarazo de alto riesgo

NAVAS, ERIKA	16.433.527	2001	Atención de su bebe recién nacido
PARRA, ERIKA	14.898.033	1998	Embarazo
POLEO, ROSANA	16.022.841	2000	Problemas laborales

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A DIFERENTES SEMESTRES PRESENCIAL Y EUS, PERIODO LECTIVO SEG-2005

NOMBRE DEL ESTUDIANTES	CI	INGRESO A LA U.C.V.	MOTIVO DE LA DESINCRP.
CAMPOS, REBECA	17.245.314	2005	Personales
DAVILA, CARMEN	14.363.378	2005	Psicológicos
DE LA CRUZ, ERNISET	17.751.507	2005	Accidente de transito
GUAITERO, NORKA	17.977.681	2005	Psicológicos
MEJÍAS MARIANGEL	18.756.752	2005	Problemas de Salud personal
RODRÍGUEZ, CARLOS	18.013.794	2005	Personales
VASQUEZ, CARLOS	14.478.694	2005	Personales
VILLAVERDE, DINARDI	16.600.995	2003	Económicos
AQUINO, FRANCIS	16.395.694	2005	Laborales
BENAVIDES, JULY	13.239.506	1996	Problemas de salud de un familiar
GONZÁLEZ, YENNIFER	16.087.905	2000	Nacimiento de un hijo
RIVAS, KELLI	14.386.258	2003	Problemas de Salud personal
DELGADO, DAYANA	17.533.289	2004	Psicológicos
GUZMÁN, CAROLA	17.482.191	2002	Problemas de Salud personal
SÁNCHEZ, NORMA	4.818.695	1998	Sanción disciplinaria
BOLÍVAR, ELIRAM	14.200.744	1996	Problemas de salud de un familiar
GARCIA, MARÍA	16.911.838	2003	Problemas de Salud personal
RANGEL S. FABIOLA	17.077.426	2002	Problemas laborales y psicológicos
NEGRÓN V. YANEIRA	5.728.902	2002	Sanción disciplinaria
PÉREZ C. ROSA	8.222.317	2002	Viaje
SHUM HO, VICTORIA	16.557.801	2003	Problemas económicos
ALEGRÍA, ANA	16.952.775	2002	Amamantamiento de su hijo
CEBALLOS, CARMIAÑA	16.562.952	2001	Problemas de Salud

			personal
CALLE L. ALICIA	16.300.958	2001	Problemas económicos y laborales
CHAROLA, MAITE	17.273.303	2005	Problemas de Salud personal
DE FARIA, LUIS	13.422.644	2001	Personales
FIGUERA, ARAUDY	16.286.781	2002	Personales
GRACIA, JOHATHAN	10.891.657	1997	Personales
LAPORE, ANA K.	16.819.700	2002	Problemas económicos
MARICHALES, ALEXIS	16.754.580	2002	Problemas personales
NARANJO, FANNY	16.576.998	2001	Nacimiento de un hijo
RISCO A. KESLEY	17.401.964	2002	Problemas económicos
ROJAS, LISBETH	15.206.469	2000	Problemas de Salud personal
TORRES, GLADYS	16.476.070	2002	Problemas económicos
CONTRERAS, CESAR	16.952.810	2002	Seleccionado para Diplomado en Cuidado Cardiológico Pediátrico
CHIU, LISSETTE	12.829.451	1994	Problemas personales y económicos
FLORES, YUCELYS	16.022.288	2001	Problemas personales
RODRÌGUEZ, NESZAIDA	11.405.169	2001	Laborales
ROJAS, YUNEL	11.859.630	1994	Problemas Laborales
YANEZ, JENNY	14.775.239	2003	Desconocimiento del proceso de reincorporación.
ZAMORA, MARYORIE	6.902.376	2000	Problemas de Salud personal
DOMINGUEZ, MARYERLIN	14.973.731	2003	Desconocimiento del proceso de reincorporación.
GONZÀLEZ, NAOMI	16.029.989	2001	Embarazo
HERNÀNDEZ, NELLY	16.146.344	2001	Estudios de Técnicas Quirúrgicas en el Hospital Clínico
LÒPEZ, YAQUELINE	10.096.288	1995	Problemas de salud de un familiar
NAVAS, ERIKA	16.433.527	2001	Atención de su bebe recién nacido
PARRA C. ERIKA	14.898.033	2003	Embarazo de alto riesgo
POLEO, ROSANA	16.022.841	2000	Problemas laborales

REYES, MARÌA	13.904.364	2001	Problemas de Salud personal
TOVAR, MELANI	14.407.393	1998	Problemas laborales

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:
6.15. CF 02/06:**24.01.06**

Oficio No. D.C.E.004-2006 de fecha 12.01.06, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, en relación a la designación del Prof. **FREDDY CONTRERAS SANTOS**, como nuevo **Tutor** del Prof. **JESÚS MARTINEZ**, Instructor por concurso de la asignatura Morfofisiología II, de esa Escuela, en virtud de la próxima jubilación del Prof. Roberto Sánchez de León. Esta solicitud fue discutida y aprobada por Unanimidad en el Consejo de la Escuela No. 01-2006 de fecha 11.01.2006.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Prof. Freddy Contreras, como nuevo Tutor del Prof. Jesús Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

6.16. CF02/06:**24.01.06**

Oficio s/n de fecha 17.01.06, emitido por el Prof. Antonio D' Alessandro Martínez, en el cual acepta su nombramiento como Tutor de la Prof. Carmen Peláez, y presenta la **PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE** adaptada para la Prof. Carmen Peláez, Instructor por Concurso de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

Aprobar la propuesta de Plan de Formación y Capacitación Docente, presentada por el Prof. D' Alessandro de Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:
6.17. CF02/06:**24.01.06**

Oficio s/n de fecha 12.01.06, emitido por el Profesor **WALTER MOSCA**, Coordinador del Concurso con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el **Informe Académico y el Trabajo de Investigación** titulado:

- **“Cloning Heterologous Expresión, and Characterización of Three Aquaglyceroporins from *Trypanosoma brucei*”.**
- **“Prostaglandin D2 Induces programmed cell death in Trypanosoma brucei Bloodstream form”.**
- **“Substrate Preferences and glucose Uptake in glibenclamide-resistant Leishmania parasites”.**

Presentado por el Profesor **NESTOR UZCÁTEGUI ARAUJO**, miembro del personal docente de la Cátedra de Bioquímica “B” de la Escuela de Bioanálisis, **bajo la modalidad de artículos**

publicados en libros y revistas arbitradas (Art. 91 del RPD-UCV), a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por UNANIMIDAD**, emitir el veredicto global de **APROBARLO**, de conformidad con previsto de los Art.50, 52, 53 y 62 de la Resolución 189 (aprobada por el CU el 21.03.95), que reforma parcialmente el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, y resolvió otorgar **MENCION HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Uzcátegui por la Mención Honorífica que le fue otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

6.18. CF02/06:

24.01.06

Oficio E.C.Nº 001-2006 de fecha 12.01.06, emitido por la Profesora **HAYDEE MORAZZANI**, Coordinadora del Concurso con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el **Informe Académico y el Trabajo de Investigación** titulado:

“PROBLEMA MÚSCULOS ESQUELÉTICOS. MARCHA, MOVILIDAD, CAÍDAS. VALORACIÓN DE ENFERMERÍA DE LA CAPACIDAD PARA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ÁREAS DE RIESGO EN LA VIDA DIARIA”.

Presentado por la Profesora **EMMA ACEVEDO CI. 3.122.836**, miembro del personal docente de la Asignatura Enfermería Geriátrica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por **MAYORIA** emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. Art. 64, 65 y 66 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación,

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar el formato de las actas para los ascensos docentes a la Comisión de Reglamento con la observación de que debe ser por UNANIMIDAD cuando la aprueban los 3 miembros del jurado y no por MAYORIA, lo transcrito en las mismas.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.19. CF02/06:

24.01.06

Oficio CJD-No. 420/2005 de fecha 28.11.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profesora **HIMARA MOHAMAD LOPEZ, CI V- 3.934.478**, adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a partir del 31.12.05, debido a que cumple con los requisitos establecidos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Himara Mohamad, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente a partir del 31.12.05

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

6.20. CF02/06:

24.01.06

Oficio s/n de fecha 18.01.06, emitido por el **Prof. HOLGER N. ORTIZ D.**, docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, informando su Reincorporación a las actividades de Docencia, Investigación y Extensión regulares de la escuela, a partir del 1º de febrero de 2006. una vez cumplido el disfrute de su Año Sabático.

DECISIÓN:

Tramitar la reincorporación del Prof. Holger Ortiz, a partir del 01.02.06.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.1. CF02/06:

24.01.06

Oficio No. CI. OF. 698/2005 de fecha 13.12.05, emitido por el Prof. **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, enviado **Informe elaborado por la Comisión** designada por esa Coordinación para analizar el **“ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ESTADÍSTICAS”** y sus implicaciones, en el cual emiten la siguiente opinión:

- El Anteproyecto de Reglamento es de carácter general y está orientado a la regulación de datos estadísticos relacionados con la economía, las finanzas y los censos de población. Establece el secreto para este tipo de datos. El Instituto Nacional de Estadística tiene potestad para declarar secretos, a los datos que considera no pueden ser divulgados si no poseen autorización oficial.
- El Reglamento no luce restrictivo acerca de los datos médicos de tipo epidemiológico o acerca de los datos obtenidos por investigadores de la Facultad de Medicina en sus proyectos de investigación.
- Establece este Reglamento la creación del Consejo Nacional de Estadística con 15 representantes, de los cuales uno corresponde a la Escuela de Estadística de la UCV, lo cual indica que la UCV tendrá voz y voto acerca de lo que en su seno se discuta; en justicia deberían estar representadas las universidades; es decir; el sector universitario expertos en el área. Llama la atención que no está representado en dicho Consejo el Ministro de Salud y Desarrollo Social, ente que acopia continuos datos acerca de morbilidad y mortalidad de los venezolanos; este Ministerio debería estar representado.
- Según el artículo 57, literal 12, es hipotéticamente posible que cualquier dato de tipo estadístico médico proveniente de particulares sea declarado de interés público y, por lo tanto, ser declarado no divulgable; esto podría ser considerado especulativo.
- Este análisis es una oportunidad para sugerir que dicho Reglamento contemple una instrucción para que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) mantenga datos de natalidad (hoy día omitidos), mortalidad y morbilidad actualizados anualmente para orientar a los médicos en ejercicio y a los organismos que deben tomar decisiones en salud.

Antecedentes: CF34/05 del 01.11.05

DECISIÓN: 1. Nombrar una Comisión integrada por los Profesores: EDUARDO ROMERO (Coordinador), JOSE AVILAN ROVIRA, ROMULO ORTA, JOSE RAMON DELGADO y YARITZA SIFONTES, para que revise la documentación presentada, a fin de tomar una decisión al respecto.

2. Invitar al Dr. Elías ElJuri, a un derecho de palabra en el Consejo de Facultad, con el fin de que exponga su punto de vista referente a este Anteproyecto.

3. Oficiar al Consejo Universitario solicitando información al respecto.

DECISIÓN:

Enviar al Dr. Elías Eljuri del Instituto Nacional de Estadística (INE), el documento para su conocimiento y posible consideración lo referente a los datos del Ministerio de Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.2. CF02/06:**24.01.06**

Oficio s/n de fecha 16.01.06, emitido por la Bra. **VLANNERYS HIDRIGO CENTENO** Cl. 10.946.132, en el cual **expone las lamentables razones por lo cual se encuentra incurso en el Art. 7** de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV; entre estas razones se encuentran: la dedicación a tiempo completo que debió proporcionar a su padre, que era tratado por padecer de la enfermedad de Alzheimer en Cumaná, para donde tuvo que mudarse definitivamente en Diciembre 2003 hasta el fallecimiento de su padre, en febrero 2004, Accidente Cerebro Vascular que sufrió su abuela 15 días después del fallecimiento de su padre, diagnóstico de Cáncer Uterino a su madre, en Octubre del mismo año, fallecimiento de su abuela y todos los inconvenientes que dichas situaciones pueden acarrear. Por tal motivo, una vez expuesta su situación **solicita la Vía de Gracia (Art. 8)**, ya que nunca ha sido beneficiada por ésta, cree y que debido a las circunstancias amerita continuar sus estudios de Medicina en esta Magna casa de estudios.

DECISIÓN:

Diferirlo hasta obtener información del Director de la Escuela "José María Vargas", sobre el Expediente Curricular de la Bra. Vlannerys Hidriogo Centeno.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF02/06:**24.01.06**

Oficio No. ED- 2024/05 de fecha 24.11.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la información suministrada por el Prof. Pedro Michelli, Jefe de la **Cátedra de Anatomía Patológica** en oficio s/n de fecha 10.10.05, sobre la crítica necesidad de locales que tiene actualmente esa Cátedra y las diferencias que existe entre miembros de los Institutos y el Personal Docente de las Cátedras; menciona que el Instituto le ha tomado locales y los miembros del Instituto no dan clase al pregrado, en busca de una solución, solicitan el local situado en el fondo del estacionamiento del Instituto Anatomopatológico, comprometiéndose a gestionar las reparaciones necesarias que halla que efectuar y así poder satisfacer las necesidades.

El Consejo de la Escuela luego de revisar este punto acordó: a) Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, revisión de las Normas de Funcionamiento de los Institutos. b) Solicitarle al Prof. Francisco Fragachán, elabore un informe sobre las Normas de Funcionamiento del Instituto Anatomopatológico.

- **CF01/06:** Diferido
- **Diferido**

7.4. CF02/06:**24.01.06**

Comunicación Ref. s/n de fecha 01.12.05, emitida por los miembros de la **Sociedad Médica de Hospital Universitario de Caracas**, donde informa diferentes **puntos de importancia en relación a la situación interna de ese hospital**, y relacionadas con el comunicado publico "El Decano informa, numero 4", los cuales se resume en lo siguiente:

1. Ratifican su preocupación respecto a la implementación de las "Aldeas Universitarias" e informa su posición al respecto.
2. Aplauden el deseo del Director del HUC en mediar en una reunión del Núcleo de Decanos y el Ministro de Salud e informan los puntos tratados en su última Asamblea.
3. Suministran información sobre la organización de la celebración de los 50 años del HUC.
4. Exponen aspectos importantes a contemplar para mejorar la imagen del HUC.

Se distribuyó con la agenda.

- **CF01/06: DECISIÓN:**

1. Esperar que hagan uso del derecho de palabra solicitado al Decano.
2. Considerar comunicación entregada por el Prof. Humberto Gutiérrez, la cual se distribuyó al Cuerpo.

- **Diferido**

7.5. CF02/06:**24.01.06**

Oficio No. 868/2004 de fecha 13.10.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que **luego de estudiar la Normativa de los Cursos Intensivos, acordó aprobarla** con las siguientes observaciones:

1. Establecer la duración de los Cursos Intensivos de acuerdo al número de créditos de la materia.
2. Las materias teórico-prácticas deberán conservar su carácter teórico-práctico.
3. Los profesores participantes deberán recibir o haber participado en actividades de formación sobre las diferentes estrategias de enseñanza y evaluación aplicables a estos Cursos.
4. Iniciar los Cursos Intensivos con asignaturas de poca carga horaria presencial.
5. Informar a las Cátedras de las Normas para que en caso de ofrecerlos establezcan sus pautas de evaluación.
6. Informar a la Comisión de Currículum de los programas modificados para los Cursos Intensivos.

- Oficio No. D.C.E. 191-2005 de fecha 19.09.05, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora de la Escuela de Enfermería, en relación a los **cursos intensivos** que dictaría esa Escuela, en el periodo vacacional, al respecto, informa que para el periodo agosto-septiembre de ese año no se programaron Cursos Intensivos, asimismo, participa que una vez que se concrete el desarrollo de estos cursos con estudiantes y docentes se remitirá la programación de los mismos.

- Oficio No. 132/2005 de fecha 15.07.05, emitido por la Prof. Carmen Expósito de Goikoetxea, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con anexo de las comunicaciones de algunas Cátedras y Departamentos de esa Escuela en relación a los **cursos intensivos** en la U.C.V. (Resolución 286).

- **CF01/06: Diferido**

DECISIÓN:

Solicitar a las Escuelas que informen en un plazo de 15 días la posibilidad de instrumentar este año las asignaturas a ser consideradas en la modalidad de cursos intensivos en el período agosto – septiembre de 2006.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF02/06:**24.01.06**

Oficio s/n de fecha 14.12.05, pronunciamiento de Asesor Jurídico **ALEJANDRO CARIBAS**, acerca de la solicitud de impugnación solicitada por el Prof. **Jorge Boszko G.**, a las elecciones del Director del Instituto de Medicina Tropical. Al respecto informa que:

Al no disponer de información acerca de la existencia de alguna normativa que regule tales consultas, las cuales deberían prever lo relativo al periodo de inscripción de los candidatos a Directores de Institutos, la publicación de la lista de Profesores con derecho a ser consultados, el periodo de impugnación de éstos (tanto para incluirlos como para excluirlos), la modalidad y oportunidad de votos y escrutinios, así como la comisión electoral, **no es posible expresar nuestro parecer sobre el asunto.**

- **CF01/06: Diferido**

DECISIÓN:

Nombrar una Comisión integrada por los Profesores Angel Millán Director de la Esc. Luis Razetti y Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, para revisar lo concerniente al cumplimiento de la normativa electoral en la elección del Director del IMT, publicación de la lista de docentes con derecho a voto, impugnaciones, etc.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF02/06:**24.01.06**

Oficio No. ED-2010/2005 de fecha 22.11.2005, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes copia del **Baremo propuesto, Premio de Medicina "Luis Razetti"**, presentado por el Profesor **ARTURO ALVARADO, Coordinador de la Comisión quien revisó dicho Baremo.**

Una vez discutido este punto el Consejo de Escuela acordó:

1. Aceptar las modificaciones del Baremo propuesto
2. Continuar con la misma Comisión: Profesores Arturo Alvarado, Imperia Brajkovich y las Bachilleras Zeina Hachoue y Ana Castro.
3. Revisar el Baremo y si hay alguna nueva modificación hacerla, aprobarlo y elevarlo al Consejo de Facultad.
4. Participar a los estudiantes en la convocatoria que se hizo, que hay nuevos elementos a considerar por una decisión en la agenda (sesión No. 37/2005 del 10.11.05).

Se distribuyó con la agenda.

- **CF 01/06: Diferido**

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Reglamento para que revise el nuevo Baremo propuesto por la Escuela "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF02/06:**24.01.06**

Oficio No. MED III 01/06 de fecha 16.01.06, emitido por el Prof. **ROBERTO OCHOA**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando respuesta a este Consejo, con relación a la **modificación Curricular de esa Cátedra**, solicitada en sesión 39/05 del 06.12.05.

Antecedente: CF 39/05: acordó: solicitar información a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre la modificación curricular de esa Cátedra, la cual deberá presentar en el lapso de un (1) mes.

DECISIÓN:

Informarle al Prof. Roberto Ochoa que en vista de lo mencionado en su derecho de palabra ejercido en el Consejo de la Facultad, de eliminar lo correspondiente a los temas de Oncología por la renuncia del Prof. Carlos De Jongh, este Cuerpo le recuerda que deben ser restituidos a la docencia dichos temas, ya que los mismos no pueden ser modificados por la renuncia de algún docente.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9 CF02/06:

24.01.06

Oficio s/n de fecha 17.01.06, emitido por los Profesores Iván Machado, Elías Chuki y María E. Landaeta, Presidente, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, de la **Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas**, enviando **información sobre la situación del Cuerpo Médico Activo del Instituto, el Decreto Presidencial No. 4018 del 01.11.05 y la Resolución del Ministerio de Salud No. 418 del 22.11.05**. Remite en anexo:

- Copia del oficio de fecha 01.12.05, dirigido al Dr. España, Presidente –Director y resto del Consejo Directivo del HUC, donde solicitan aclarar algunos conceptos confusos, relacionados con la actividad docente, exclusividad, reconocimiento de actividad asistencial, entre otros.
- Oficio de fecha 26.12.05, dirigido a la Dra. Esther Freites Griffin, Consultor Jurídico del HUC.
- Oficio de fecha 09.01.06, de la Dra. Esther Freites Griffin, informa que esa Consultoría se abstiene de emitir opinión al respecto por ser incompetente en la materia.

A fin de exhortar nuevamente a la discusión y conclusión tanto de este Consejo, y muy especialmente del Consejo Directivo del HUC, considerando a éste último y la Facultad de Medicina como indivisibles.

- **Se distribuyó con la agenda**
- Diferido para que los Consejeros revisen el material entregado.

7.10. CF02/06:

24.01.06

Oficio s/n de fecha 17.01.06, emitido por los Profesores Iván Machado, Elías Chuki y María E. Landaeta, Presidente, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, de la **Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas**, enviando información acerca de la **actividades que desarrolla esta Sociedad junto con esta Facultad, para la conmemoración de los 50 años del Hospital Universitario de Caracas**, recordando que la fecha de este aniversario es el martes 16 de mayo de 2006, **al mismo tiempo solicitan el apoyo en los siguientes aspectos:**

- El reprogramar actividades a fin de permitir la asistencia de todos los miembros de la Facultad, incluyendo estudiantes.
- Mantener abierta la posibilidad eventual de utilizar de algún otro de los Auditorios de la Escuela, ya que se ha acordado que las Jornadas Médicas se realicen bajo la modalidad de actividades simultáneas, utilizando el Auditorio Principal del HUC, el "Campins y Ballester" y la Auleta "Andrés Gerardi".
- Disponibilidad de Cartelera informativa.
- Apoyo para la obtención de local para organizar y gerenciar todas las actividades.
- Suministro de material secretarial, incluyendo secretarías y equipamiento de oficinas. Entre otros.

- **Se distribuyó con la agenda**

DECISIÓN:

Invitar a la Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas, a un derecho de palabra.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS**8.1. CF02/06:****24.01.06**

Oficio s/n de fecha 18.01.06, emitido por la Prof. **MARIA ANTONIA DE LA PARTE**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, Solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de **plantear la situación del expediente de la Prof. Cecilia Guerra**, docente del Departamento de Ética y Social de la misma Escuela.

HORA: 10:00 AM.

Se presentaron en el salón del Consejo de la Facultad, los Profesores MARIA RIVERA y LUIS MAGALDI, Representantes Profesorales ante el Consejo de Escuela de Enfermería, en compañía de la Prof. MARIA DEL PILAR HURTADO, Docente de esa Escuela, expresando su total desacuerdo con el procedimiento administrativo aplicado a la Licenciada **CECILIA GUERRA**, Docente Instructor de esa Escuela, quien renunció en fecha 22.07.05.

En este sentido, solicitan al Consejo de la Facultad, la anulación del expediente aperturado a la Prof. Guerra y el reconocimiento de los 2 años de actividad docente en esta Institución.

Anexan documentación que soporta esta solicitud.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:**COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****9.1. CF02/06:****24.01.06**

Oficio Coor – Dir- 001/06 de fecha 10.01.2006, emitido por el Prof. José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 200/37 del 28.11.06, analizó y aprobó el **Programa de Especialización en NEUROCIRUGÍA con sede en el Hospital Vargas, presentado por el Dr. JUAN FELIX DEL CORRAL**, Director del Curso, para su Actualización.

Anexa la documentación correspondiente para consideración y aprobación del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**9.2. CF02/06:****24.01.06**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

- **Profesora: YOLANDA ANTONIA HERRERA ROJAS**, Cl. 2.969.816
Categoría: Docente Temporal (Instructor Contratado)
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Estadística

Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006

Postgrado: Dinámica de Grupo

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 0914030200 (Cátedra de Estadística), identificado con el lddetalle 24951, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

- **Profesor: PEDRO JOSE ALVAREZ FERRER**, Cl. 3.816.965
Categoría: Docente Temporal (Instructor Contratado)
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Saneamiento Ambiental
Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006
Postgrado: Maestría en Ciencia, Mención Orientación en Sexología. (Pendiente presentación y defensa del Trabajo de Grado).
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 0914050100 (Cátedra de Saneamiento Ambiental), identificado con el lddetalle 24954, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los Profesores:

- YOLANDA ANTONIA HERRERA ROJAS, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006. (Recurrente).
- PEDRO JOSE ALVAREZ FERRER, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

La sesión terminó a las 11:50 am.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO-PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA- SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO	(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. MARCO ALVAREZ	(Inst. ANATOMICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. JUAN C. GONZALEZ	(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION EST. DE POSTGRADO)
Prof. ARELYS FIGUEROA (E)	(OECS)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES
Br. SIMON GARCIA

SUPLENTES
Bra. AURIMAR ESCUDERO

Br. FERNANDO TORRES